

**COMITÉ ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS ACCESITARIOS DE LA  
COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA**

**BASE LEGAL: GUÍA PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N°  
30597**

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 023 – 2024 – CO – UNM**

**ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL**

**SESIÓN 03 - INSTALACIÓN**

MODALIDAD: PRESENCIAL

LOCAL: SALAVERRY

FECHA: 20 de marzo de 2024

**PROFESORES PRESENTES:**

CARLOS AUGUSTO VELA

FERNANDO JOSÉ PANIZO PIMENTEL

GUILLERMO ROBERTO GONZALES GASTELÚ

WILSON REYNALDO HIDALGO SALAS

RICARDO LEÓN OTÁROLA YLLEZCAS

**ESTUDIANTES:**

MIGUEL GERÓNIMO ARISMENDI VILLORIA

MIGUEL ANGEL PAVIA MELGAR

Siendo las 8:15 p.m. se dio inicio a la tercera reunión del Comité Electoral en el local de la avenida Salaverry 804, Jesús María.

El Mstro. Fernando Panizo dio lectura del Acta de la segunda sesión poniendo en conocimiento a los asistentes para los ajustes y la redacción final del Acta. Luego se procedió a la impresión del Acta 1 y 2 para ser firmados por los miembros del comité.

Acto seguido la Presidencia, Mstro. Carlos Vela indicó la agenda a tratar.

- 1) Requerimientos para la aplicación del proceso electoral
- 2) Instalación del Comité Electoral

***Cuestiones previas***

- El Maestro Vela hizo mención a la elaboración del Reglamento del proceso electoral y su difusión a toda la comunidad docente y estudiantil de la Universidad Nacional de Música.

- El Maestro Panizo propuso la reconsideración del acuerdo de la sesión 2 respecto a la postulación de docentes contratados con diez años de servicio y veinte horas de clases. Propuso que sólo se considere cinco años de servicio.

Discusión: El maestro González indicó que podría bajarse la valla a diez horas.

El maestro Vela informó que hizo las respectivas averiguaciones en la oficina de Recursos Humanos y explicó que le dijeron que un docente se considera como parte integrada de la institución a partir de 10 horas como mínimo a 16 horas.

#### **Acuerdo:**

Se acordó por unanimidad, establecer la participación de postulantes a accesitarios a docentes contratados con cinco años de servicio con un mínimo de diez horas de contrato.

El maestro Panizo propuso que se agregue el término “en promedio”. Fue aceptada la propuesta.

Seguidamente, el maestro Panizo informó sobre la solicitud enviada por su persona al Ministerio de Educación respecto a la posible participación de accesitarios de la lista realizada en el 2018 y la respuesta del Oficio 00415 – Minedu que establece la participación de accesitarios que hayan participado en aquella oportunidad. Asimismo, informó sobre las recomendaciones dadas en el oficio y la pertinencia que establece el Oficio respecto a su publicación a toda la comunidad docente y estudiantil.

## **II.- Requerimientos**

### **Formato de postulación de accesitarios**

- Se revisó el formato de inscripción de postulantes a accesitarios. Se aprobó.

### **Cédula de sufragio**

- Se discutió sobre la cédula de sufragio. Esta finalmente se hará a dos columnas donde figurarán el nombre del postulante y un recuadro al lado, para ser marcado en lapicero con un visto bueno o aspa por parte del votante.

### **Número de ánforas**

- Sobre el número de ánforas a usar hubo dos propuestas. El uso de cuatro ánforas (propuesta del maestro Vela) y sólo dos (propuesta del maestro González) Luego de sustentarse ambas propuestas se pasó al voto, ganando la propuesta de cuatro ánforas.
- El maestro Panizo sugirió que a cada ánfora le corresponda una lista definida de votantes a fin de evitar el doble sufragio. Fue aprobado.

### **Lugar de votación**

- El maestro Panizo propuso el local de Camaná
- El maestro González propuso el auditorio del local de Emancipación.  
Se puso a votación y ganó la del auditorio del local de Emancipación.

### **Realización de vídeo informativo**

- El maestro Panizo propuso la realización de un vídeo explicativo. Se aprobó.
- El estudiante Arismendi propuso la realización de una asamblea de docentes para información. No se aprobó. Sin embargo, el maestro Panizo sugirió que entre los estudiantes podría hacerse.

### **Hoja de vida de los postulantes**

- El maestro Panizo propuso la colocación de murales con la hoja de vida en físico de los postulantes accesitarios en los cuatro locales. El estudiante Arismendi sumó a la propuesta la difusión a través del correo institucional. Ambas propuestas fueron aceptadas.

### **Estudiantes veedores**

- Se vio necesario solicitar veedores en el proceso electoral a cargo de cuatro estudiantes.
- Un candidato a accesitario podrá disponer de un veedor a su elección.

### **Personal de apoyo o guías**

- Se requerirá personal de apoyo entre estudiantes y administrativos en número de cuatro.

### **Permiso de los docentes**

- Solicitar a los docentes que les toque dar clases, los permisos coordinados con el estudiante, a fin de que estos puedan ejercer su derecho a voto.

### **Materiales**

- Una pizarra acrílica
- Plumones
- Micrófonos (2)

- Solicitar a la oficina de sistemas, la instalación de una PC multimedia
- Ánforas

### III.- Instalación del Comité electoral

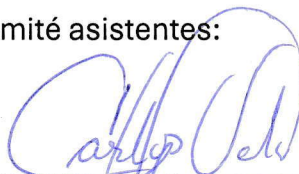
Con los acuerdos establecidos en las tres sesiones con fechas 11, 14 y 20 de marzo respectivamente, en la fecha de la presente acta, se dio por instalado el Comité Electoral procediéndose a la toma fotográfica de todos los miembros presentes.

Siendo las 10:10 p.m. se dio por finalizada la reunión acordándose la elaboración del Reglamento del Comité electoral por parte de los maestros Vela y Panizo.

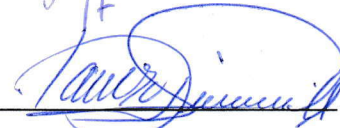
Dando conformidad al acta, firman los miembros del Comité asistentes:

#### MAESTROS

CARLOS AUGUSTO VELA



FERNANDO JOSÉ PANIZO PIMENTEL



WILSON REYNALDO HIDALGO SALAS



RICARDO LEÓN OTÁROLA YLLEZCAS

---

GUILLERMO ROBERTO GONZALES GASTEL



#### ESTUDIANTES

MIGUEL GERÓNIMO ARISMENDI VILLORIA



MIGUEL ANGEL PAVIA MELGAR

---

ÁLVARO FRANCESCO GALVEZ GARCÍA

---